

**Invermay, S.A.,
Sociedad de Inversión de
Capital Variable**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2018, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Invermay, S.A., Sociedad de Inversión de Capital Variable:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Invermay, S.A., Sociedad de Inversión de Capital Variable (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo de la Sociedad, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

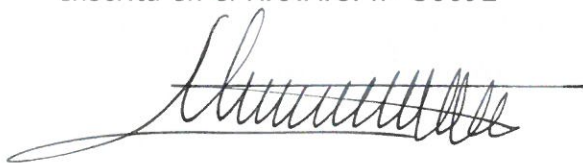
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

5 de abril de 2019



DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 01/19/00499

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ON6163059

CLASE 8.^a

INVERMAY, S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Euros)

ACTIVO	31-12-2018	31-12-2017 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2018	31-12-2017 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	95.486.018,72	89.801.060,18
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	95.486.018,72	89.801.060,18
Inmovilizado material	-	-	Capital	22.786.830,86	22.779.276,29
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	-	-
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	59.261.381,38	53.982.261,90
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	167.946.524,29	161.532.886,29
ACTIVO CORRIENTE	95.583.564,37	89.891.982,79	(Acciones propias)	(145.654.836,14)	(154.907.002,30)
Deudores	1.136.901,04	925.419,58	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de Inversiones financieras	90.039.197,90	86.737.899,56	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	4.244.717,70	4.418.644,20	Resultado del ejercicio	(8.853.881,67)	6.413.638,00
Valores representativos de deuda	-	-	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	4.244.717,70	4.418.644,20	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-			
Derivados	-	2.310,00	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	85.784.373,59	82.263.605,33	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	14.942.694,35	11.883.714,32	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	20.015.012,19	18.007.236,52			
Instituciones de Inversión Colectiva	50.738.049,91	52.249.468,15	PASIVO CORRIENTE	97.545,65	90.922,61
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	88.617,14	123.186,34	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreeedores	97.545,65	88.612,61
Intereses de la cartera de inversión	10.106,61	55.650,03	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	-	2.310,00
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	4.407.465,43	2.228.663,65			
TOTAL ACTIVO	95.583.564,37	89.891.982,79	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	95.583.564,37	89.891.982,79
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	20.879.145,26	30.618.798,53			
Compromisos por operaciones largas de derivados	20.879.145,26	30.202.390,00			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	416.408,53			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	26.236.139,38	30.490.769,90			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	13.273.169,14	13.280.723,71			
Pérdidas fiscales a compensar	12.820.094,00	17.210.046,19			
Otros	142.876,24	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	47.115.284,64	61.109.568,43			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a



ON6163060

INVERMAY, S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Euros)

	2018	2017 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(877.258,77)	(776.276,56)
Comisión de gestión	(717.851,50)	(670.520,10)
Comisión depositario	(98.494,51)	(89.028,17)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(60.912,76)	(16.728,29)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(877.258,77)	(776.276,56)
Ingresos financieros	1.140.460,63	1.378.193,42
Gastos financieros	(879,13)	(3,14)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(3.534.958,41)	2.811.921,98
Por operaciones de la cartera interior	(492.565,40)	418.912,02
Por operaciones de la cartera exterior	(3.042.393,01)	2.393.009,98
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	3.945,98	(52.214,57)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(5.585.191,97)	3.071.315,68
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(270.118,67)	(100.214,88)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(2.484.274,49)	752.941,12
Resultados por operaciones con derivados	(2.850.798,81)	2.418.589,44
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	(7.976.622,90)	7.209.213,37
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(8.853.881,67)	6.432.936,81
Impuesto sobre beneficios	-	(19.298,81)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(8.853.881,67)	6.413.638,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a



ON6163061

INVERMAY, S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Euros	
	2018	2017 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(8.853.881,67)	6.413.638,00
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(8.853.881,67)	6.413.638,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



ON6163063

Invermay, S.A., Sociedad de Inversión de Capital Variable

**Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018**

1. Reseña de la Sociedad

Invermay, S.A., Sociedad de Inversión de Capital Variable (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 27 de mayo de 1986 bajo la denominación de Invermay, S.A., Sociedad de Inversión Mobiliaria. Con fecha 26 de junio de 1992, la Sociedad se transformó en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable y, finalmente, con fecha 5 de febrero de 2004 la Sociedad cambió su denominación por la actual. La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 25, en la categoría de no armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 43.4 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2018, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Calle Serrano 71, Madrid.

El objeto social de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. El código CNAE correspondiente a las actividades que constituyen el objeto social exclusivo de la Sociedad es el 6430.

Según se indica en la Nota 8, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Urquijo Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, entidad perteneciente al Grupo Banco Sabadell.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco de Sabadell, S.A. (Grupo Banco Sabadell), entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 5).

Fusión por absorción

Los Consejos de Administración de la Sociedad y de Títulos Cuzco, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. en sus reuniones mantenidas el 12 de septiembre de 2017 por la Sociedad, y el 6 de septiembre de 2017 por Títulos Cuzco, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.; aprobaron el proyecto de fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera.



CLASE 8ª



ON6163064

Con fecha 5 de abril de 2018, la Sociedad (como sociedad absorbente) y Títulos Cuzco, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (como sociedad absorbida), a través de sus respectivos representantes, otorgaron la escritura pública de fusión por absorción de esta última sociedad por la primera.

Tal y como se recoge en la mencionada escritura:

1. La fusión por absorción, realizada de conformidad con el proyecto de fusión aprobado por los Consejos de Administración de la sociedad absorbente y sociedad absorbida y autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de noviembre de 2017, se aprobó mediante el acuerdo de las Juntas Generales de Accionistas de las respectivas sociedades (absorbente y absorbida) celebradas el 16 de febrero de 2018 por la Sociedad, y el 20 de febrero de 2018 por Títulos Cuzco, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.
2. Con motivo de la fusión por absorción de la sociedad indicada, quedó extinguida y disuelta, sin liquidación, la sociedad absorbida, adquiriendo la Sociedad, en bloque y a título universal, todos los activos y pasivos de las mismas y quedando la Sociedad plenamente subrogada en cuantos derechos y obligaciones proceden de la sociedad absorbida.
3. Se aprobó la ecuación de conversión o canje resultante de la fusión de las sociedades implicadas, determinada sobre la base del valor real de los patrimonios sociales y del número de acciones en circulación con fecha 4 de abril de 2018, previo al otorgamiento de la escritura de fusión según se indica en el proyecto de fusión, según la siguiente fórmula reseñada en el Proyecto de Fusión y verificada por un experto independiente:
 - Por cada acción de Títulos Cuzco, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. corresponden 0,079281568 acciones de la Sociedad.
 - Las acciones de la sociedad absorbida que no se canjearon por no alcanzar un número entero de acciones de la sociedad absorbente se pagaron al valor liquidativo de la absorbente el día 4 de abril de 2018.
4. La fusión por absorción se ha realizado, a efectos contables, integrando los saldos a la fecha de los balances de fusión. Para ello, las acciones de la sociedad absorbida fueron canjeadas por acciones de la sociedad absorbente, que figuraban en autocartera a dicha fecha. Con fecha 8 de mayo de 2018 la escritura de fusión se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid.
5. La presente fusión se ha acogido al régimen fiscal especial establecido en el capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades – véase Nota 9.

Se consideraron como balances de fusión los cerrados por la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida el día 30 de junio de 2017 y que, con carácter previo a la adopción del acuerdo de fusión, se sometieron a la aprobación de las correspondientes Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, si bien la situación patrimonial que reflejan dichos balances únicamente debe ser interpretada como valor de referencia, puesto que la ecuación de canje aplicable se obtiene a partir de los respectivos valores liquidativos por acción de las sociedades intervinientes en la fusión a fecha 5 de abril de 2018.

A continuación, y a efectos puramente informativos, se presenta el balance a 30 de junio de 2017, tanto de la Sociedad (sociedad absorbente), como de Títulos Cuzco, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (sociedad absorbida):



ON6163065

CLASE 8.^a

Balance de la Sociedad:

ACTIVO	30-06-2017	PATRIMONIO Y PASIVO	30-06-2017
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	89.124.363,21
Inmovilizado intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	89.124.363,21
Inmovilizado material	-	Capital	22.779.276,29
Bienes inmuebles de uso propio	-	Participes	-
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	53.487.989,72
Activos por impuesto diferido	-	Reservas	161.532.886,29
ACTIVO CORRIENTE	89.281.235,18	(Acciones propias)	(152.248.823,34)
Deudores	2.394.333,31	Resultados de ejercicios anteriores	-
Cartera de inversiones financieras	84.083.131,39	Otras aportaciones de socios	-
Cartera Interior	6.392.707,18	Resultado del período	3.573.034,25
Valores representativos de deuda	-	(Dividendo a cuenta)	-
Instrumentos de patrimonio	6.392.707,18	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	Otro patrimonio atribuido	-
Depósitos en EECC	-		
Derivados	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Otros	-	Provisiones a largo plazo	-
Cartera exterior	77.620.430,47	Deudas a largo plazo	-
Valores representativos de deuda	13.460.391,92	Pasivos por impuesto diferido	-
Instrumentos de patrimonio	16.195.202,75		
Instituciones de Inversión Colectiva	47.964.835,80	PASIVO CORRIENTE	156.871,97
Depósitos en EECC	-	Provisiones a corto plazo	-
Derivados	-	Deudas a corto plazo	-
Otros	-	Acreedores	79.382,52
Intereses de la cartera de inversión	69.993,74	Pasivos financieros	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	Derivados	77.489,45
Periodificaciones	-	Periodificaciones	-
Tesorería	2.803.770,48		
TOTAL ACTIVO	89.281.235,18	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	89.281.235,18
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE COMPROMISO	29.120.974,12		
Compromisos por operaciones largas de derivados	28.675.827,99		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	445.146,13		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	30.490.769,90		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	13.280.723,71		
Pérdidas fiscales a compensar	17.210.046,19		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	59.611.744,02		



CLASE 8.ª

FRANCOS CUBIERTOS POR EL ESTADO



ON6163066

Balance de Títulos Cuzco SICAV, S.A.:

ACTIVO	30-06-2017	PATRIMONIO Y PASIVO	30-06-2017
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	4.347.964,63
Inmovilizado intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	4.347.964,63
Inmovilizado material	-	Capital	10.048.195,00
Bienes inmuebles de uso propio	-	Participes	-
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	(31.502,27)
Activos por impuesto diferido	-	Reservas	850.254,79
ACTIVO CORRIENTE	4.360.323,06	(Acciones propias)	(6.685.899,17)
Deudores	125.067,13	Resultados de ejercicios anteriores	(6.695,77)
Cartera de inversiones financieras	3.973.828,44	Otras aportaciones de socios	-
Cartera interior	331.590,30	Resultado del período	173.612,05
Valores representativos de deuda	-	(Dividendo a cuenta)	-
Instrumentos de patrimonio	331.590,30	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	Otro patrimonio atribuido	-
Depósitos en EECC	-		
Derivados	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Otros	-	Provisiones a largo plazo	-
Cartera exterior	3.639.551,61	Deudas a largo plazo	-
Valores representativos de deuda	607.001,04	Pasivos por impuesto diferido	-
Instrumentos de patrimonio	872.659,97		
Instituciones de Inversión Colectiva	2.159.890,60	PASIVO CORRIENTE	12.358,43
Depósitos en EECC	-	Provisiones a corto plazo	-
Derivados	-	Deudas a corto plazo	-
Otros	-	Acreeedores	8.281,03
Intereses de la cartera de inversión	2.686,53	Pasivos financieros	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	Derivados	4.077,40
Periodificaciones	-	Periodificaciones	-
Tesorería	261.427,49		
TOTAL ACTIVO	4.360.323,06	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	4.360.323,06
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE COMPROMISO	1.378.880,00		
Compromisos por operaciones largas de derivados	1.378.880,00		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	14.008.500,77		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	14.001.805,00		
Pérdidas fiscales a compensar	6.695,77		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	15.387.380,77		

El patrimonio neto de Invermay, S.A., Sociedad de Inversión de Capital Variable y Títulos Cuzco, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. al 4 de abril de 2018 (fecha anterior al de fusión efectiva de las Sociedades) ascendía a 91.029 y 4.356 miles de euros, respectivamente. Dicho patrimonio neto de Títulos Cuzco, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., así como el resultado generado desde el 5 de abril de 2018, fue integrado en el patrimonio neto de la Sociedad mediante el canje de 55.375 acciones de la sociedad absorbente.



CLASE 8.^a

SUBORDINACIÓN DE LA CLASE 8.^a



ON6163067

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2017 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2018.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:



CLASE 8.^a



ON6163068

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- **Tesorería:** este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.
- **Cartera de inversiones financieras:** se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - **Valores representativos de deuda:** obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - **Instituciones de Inversión Colectiva:** incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - **Depósitos en entidades de crédito (EECC):** depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.
 - **Otros:** recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - **Intereses en la cartera de inversión:** recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - **Inversiones morosas, dudosas o en litigio:** incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.



ON6163069

CLASE 8.ª

- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se



CLASE 8.ª



ON6163070

valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento y considerando el riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de



CLASE 8.ª



ON6163071

valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por



CLASE 8.ª



ON6163072

operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.



CLASE 8.^a



ON6163073

v. Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Capital" del balance.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra con signo deudor por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Acciones Propias" del balance. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por importe del nominal de dichas acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de las acciones amortizadas en la cuenta "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas" del balance. Asimismo, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Prima de emisión" del balance se registran, en su caso, las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias, sin que en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



ON6163074

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2018, los gastos correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones, en ningún caso significativos para estas cuentas anuales, han pasado a registrarse en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta “Pérdidas fiscales a compensar” de las cuentas de orden de la Sociedad.



CLASE 8.^a



ON6163075

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la sociedad gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado.

4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2018 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
Base de aplicación- Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	(8.853.881,67)
Aplicación- Resultados de ejercicios anteriores	(8.853.881,67)
	(8.853.881,67)



CLASE 8.^a



0N6163076

5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2018 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Comprendido entre 3 y 4 años	1.485.712,18
Comprendido entre 4 y 5 años	8.923.629,78
Superior a 5 años	4.533.352,39
	14.942.694,35

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	20.879.145,26
Total	20.879.145,26

Al 31 de diciembre de 2018, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por la Sociedad tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, la Sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2018 en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden posiciones por importe de 18.746.305,26 euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2018 se recogen 901.254,30 euros (690.123,34 euros al 31 de diciembre de 2017) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco de Sabadell, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 8).

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así



CLASE 8ª

CONSEJO REGULADOR DE VALORES



0N6163077

como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

La Sociedad podrá invertir en instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente consista en acciones o participaciones de IIC de inversión libre, instituciones extranjeras similares, materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación, así como cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la CNMV.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.



ON6163078

CLASE 8.ª

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Acciones y participaciones de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, distintas de las previstas en el artículo 48.1.c) y d).
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre, tanto las reguladas en los artículos 73 y 74 como las instituciones extranjeras similares.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.



ON6163079

CLASE 8.ª

Seguros de Vida y Pensiones

- **Coefficiente de liquidez:**

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de la Sociedad.

- **Obligaciones frente a terceros:**

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de tipo de interés:** la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- **Riesgo de tipo de cambio:** la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- **Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles:** la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.



ON6163080

CLASE 8.ª

6. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2018, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Banco de Sabadell, S.A. (cuentas en euros)	4.407.465,43
	4.407.465,43

Los saldos de las principales cuentas corrientes de la Sociedad son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

7. Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas-Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas**Capital y Acciones propias**

En el epígrafe "Capital" del balance se recoge el capital inicial con el que se ha constituido la Sociedad, así como la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial), que ha sido efectivamente suscrito.

A continuación se detalla, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición del saldo de "Capital", el valor liquidativo de la acción y el saldo de "Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad":

	Euros	
	31-12-2018	31-12-2017
Número total de acciones emitidas totalmente suscritas y desembolsadas	3.791.486	3.790.229
Valor nominal unitario	6,01	6,01
Capital estatutario máximo	36.060.000,00	36.060.000,00
Capital nominal no suscrito ni en circulación	(13.273.169,14)	(13.280.723,71)
Capital	22.786.830,86	22.779.276,29
<i>Capital inicial</i>	3.606.000,00	3.606.000,00
<i>Capital estatutario emitido</i>	19.180.830,86	19.173.276,29
Nominal acciones propias en cartera	(14.981.024,83)	(16.061.280,26)
Capital en circulación	7.805.806,03	6.717.996,03
Número de acciones en circulación	1.298.803	1.117.803
Valor liquidativo de la acción	73,52	80,34
Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio	95.486.018,72	89.801.060,18



CLASE 8.ª



ON6163081

Durante el ejercicio 2018 se han emitido 1.257 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una.

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General de Accionistas y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera se encuentra en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el número de accionistas de la Sociedad era de 686 y 659, respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

Prima de emisión

En el caso de puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran, en su caso, en el epígrafe "Prima de emisión" del balance.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

	Euros	
	31-12-2018	31-12-2017
Reserva legal	4.903.087,80	4.903.087,80
Reserva voluntaria	163.043.436,49	156.629.798,49
Reservas	167.946.524,29	161.532.886,29

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



CLASE 8.ª



ON6163082

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva voluntaria no tiene restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

8. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad ha devengado como gasto una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface mensualmente.

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1), durante los ejercicios 2018 y 2017, ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface mensualmente.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 diciembre de 2018 y 2017, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

En el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad, por un importe de 5.400,00 euros (3.600,00 euros en el ejercicio 2017).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2018 y 2017, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

9. Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2014 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 206.912,36 y 234.164,90 euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).



CLASE 8.^a



ON6163083

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2018.

La operación de fusión de la Sociedad y Títulos Cuzco, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. realizada en el ejercicio 2018 (véase Nota 1) se ha acogido al régimen especial de fusiones, escisiones de activos y canje de valores regula en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. De acuerdo con lo establecido en dicha normativa, los bienes y derechos que integran el patrimonio recibido en la mencionada fusión se valoran, a efectos fiscales, por los mismos valores fiscales que tenían en la entidad transmitente antes de realizarse la operación, manteniéndose igualmente la fecha de adquisición de la entidad transmitente.

De conformidad con la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, debe señalarse que:

- El balance cerrado por la entidad transmitente (sociedad absorbida) que sirvió de base para la fusión se muestran en la Nota 1.
- No se han incorporado a los libros de contabilidad de la sociedad absorbente (la Sociedad) bienes susceptibles de amortización.
- No existen beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente respecto de los que la adquirente (la Sociedad) deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos.

10. Información relativa al Consejo de Administración

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2018, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas ha ascendido a 1.100 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2017).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2018 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

11. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8ª



0N6163084

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2018

INVERMAY, S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0113860A34	ACCIONES BANCO DE SABADELL	727.156,40
EUR	ES0118900010	ACCIONES FERROVIAL	1.020.205,23
EUR	ES0109067019	ACCIONES AMADEUS IT GROUP	1.135.821,96
EUR	ES0144580Y14	ACCIONES IBERDROLA	1.361.534,11
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			4.244.717,70
EUR	XS1692396069	BONO SANTANDER CON BNK AG 0,75 2022-10-17	1.485.712,18
EUR	XS1799039976	OBLIGACION SANTANDER UK GR HOL 0,54 2024-03-27	1.491.830,64
EUR	XS1788584321	BONO BBVA 0,29 2023-03-09	2.111.551,51
EUR	XS1823532996	BONO BNP PARIBAS SA 0,30 2023-05-22	2.388.160,91
EUR	XS1910947941	OBLIGACION VOLKSWAGEN INT FIN N 1,23 2024-11-16	1.501.869,52
EUR	XS1882544205	BONO ING GROEP NV 0,54 2023-09-20	1.472.397,97
EUR	XS1616341829	OBLIGACION SOCIETE GENERALE SA 0,48 2024-05-22	1.539.652,23
EUR	XS1691349523	OBLIGACION GOLDMAN SACHS GROUP 0,31 2023-09-26	1.497.460,24
EUR	XS1787278008	BONO CREDIT AGRICOLE (LN) 0,28 2023-03-06	1.454.059,15
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			14.942.694,35
EUR	FR0000120271	ACCIONES TOTAL	1.654.075,24
EUR	DE0008404005	ACCIONES ALLIANZ SE	1.402.345,98
EUR	FR0000121014	ACCIONES LVMH LOUIS VUITTON	1.244.524,00
EUR	NL0000009355	ACCIONES UNILEVER NV	1.873.990,98
EUR	FR0000120644	ACCIONES DANONE	1.175.702,14
EUR	DE0007164600	ACCIONES SAP SE	1.241.795,05
EUR	FR0000131104	ACCIONES BNP PARIBAS SA	1.019.205,03
EUR	FR0000120073	ACCIONES AIR LIQUIDE	1.302.592,95
EUR	FR0000120578	ACCIONES SANOFI	2.149.651,92
EUR	FR0000125486	ACCIONES VINCI SA	577.384,34
EUR	GB00B03MLX29	ACCIONES ROYAL DUTCH SHELL	1.660.879,05
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA SA	935.073,93



ON6163085

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	DE0007236101	ACCIONES SIEMENS	1.659.939,48
EUR	DE0005557508	ACCIONES DEUTSCHE TELEKOM	2.117.852,10
TOTAL Cartera exterior-Instrumentos de patrimonio			20.015.012,19
EUR	LU0288471658	PARTICIPACIONES SAB SEL.HEDGE FND	2.818.968,45
EUR	DE0006289309	PARTICIPACIONES ISHARES ESTOXX BANKS	2.482.931,33
USD	US4642875805	PARTICIPACIONES ISHARES US CON SERV	1.812.627,78
EUR	LU0658025209	PARTICIPACIONES AXA IM FIIS EU SDHY	1.817.002,31
EUR	IE00B2NPKV68	PARTICIPACIONES ISHARES JPM EM MKT B	599.541,92
EUR	IE00B4L60045	PARTICIPACIONES ISHARES EUR CORP EX	2.843.764,17
USD	LU0360484686	PARTICIPACIONES MS INV US ADVANTATGE	1.381.713,68
EUR	FR0010251660	PARTICIPACIONES AMUNDI CASH CORPORAT	9.424.785,87
USD	US81369Y6059	PARTICIPACIONES FINANCIAL SELECT SEC	1.058.618,21
EUR	DE0005933956	PARTICIPACIONES ISHARES EUROST50	5.341.875,15
EUR	IE00B520F527	PARTICIPACIONES SALAR FUND PLC	1.475.306,56
USD	US4642872349	PARTICIPACIONES ISHARES MSCI EM MKTS	1.185.899,61
EUR	IE00B14X4Q57	PARTICIPACIONES ISH EUR GOV BND 1-3	1.502.717,16
USD	US78462F1030	PARTICIPACIONES SPDR S&P500 TRUST	1.099.351,64
EUR	LU1681037864	PARTICIPACIONES AMUNDI ETF TOPIX EUR	1.825.992,64
EUR	FR0010773614	PARTICIPACIONES EDMOND DE RO START	4.762.095,36
USD	US4642888105	PARTICIPACIONES ISHARES US MED DEV	1.164.992,13
EUR	FR0013289428	PARTICIPACIONES AMUNDI ABS	1.898.584,96
EUR	FR0010929794	PARTICIPACIONES H2O ADAGIO	1.439.150,96
USD	US26924G2012	PARTICIPACIONES ETFMG PRIME CYBER SE	580.619,06
EUR	IE00BLP5S791	PARTICIPACIONES MERIAN GLOBAL INVEST	1.444.454,41
EUR	LU0251855366	PARTICIPACIONES AB SICAV I-INT HLT C	1.421.186,41
EUR	LU0772943501	PARTICIPACIONES NORDEA 1 EU FI D F	1.355.870,14
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			50.738.049,91



CLASE 8.ª

INVERMAY, S.A. SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE



0N6163086

Invermay, S.A., Sociedad de Inversión de Capital Variable

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

Entorno Global y de los mercados de capitales

Los eventos políticos y geopolíticos son un foco de atención y tienen un impacto creciente en los mercados financieros, en un contexto en que los principales bancos centrales avanzan en la retirada de los estímulos monetarios.

El entorno político de Reino Unido está marcado por las complejidades del Brexit, tanto en las negociaciones con la Unión Europea (UE) como a nivel doméstico ante las divisiones que genera en el gobierno y en los principales partidos. El principal escollo de las negociaciones con la UE es la búsqueda de una solución para evitar una frontera física en Irlanda. Finalmente, el gobierno de May y la UE alcanzan un acuerdo que permite dar paso a un periodo de transición hasta finales de 2020, prorrogable hasta finales de 2022, durante el que se negociaría la nueva relación bilateral. La votación de este acuerdo en el Parlamento británico se retrasa hasta principios de 2019. En Italia, las elecciones del 4 de marzo son un castigo para los partidos tradicionales y dejan un Parlamento fragmentado. Después de varios meses de complicadas negociaciones, que casi desembocan en una crisis institucional, el Movimiento 5 Estrellas y la Liga alcanzan un acuerdo de gobierno. El nuevo ejecutivo presenta unos presupuestos con unos objetivos de déficit público que no se ajustaban a las consignas europeas. La disciplina impuesta por los mercados financieros y el impacto negativo de la situación política sobre la actividad económica llevan al gobierno italiano a adoptar un tono más conciliador con la Comisión Europea y a reducir el objetivo de déficit para 2019. En Estados Unidos, Trump tiene un tono cada vez más agresivo en política exterior. Adopta aranceles sobre más de la mitad de importaciones procedentes de China y amenaza con aumentar su tasa y hacerlos extensivos a la totalidad de importaciones. El sector tecnológico es otro de los focos de atención en las relaciones entre ambos países. En relación con el NAFTA, los países finalmente acuerdan renegociar y red denominar el acuerdo en términos más favorables para Estados Unidos. Los demócratas recuperan el control de la Cámara de Representantes en las elecciones de mitad de mandato celebradas en noviembre en Estados Unidos, aunque el partido republicano retiene el Senado. Los demócratas muestran su intención de usar su mayoría para aumentar la presión legal sobre Trump y limitar algunas de sus políticas domésticas. En América Latina destaca el giro político de países como México y Brasil. La victoria de López Obrador en las elecciones presidenciales y parlamentarias de julio añade incertidumbre al entorno económico e institucional en México. En este sentido, el uso de las consultas populares fuera del marco legal para tomar decisiones económicas de gran calado afecta negativamente a la confianza de los inversores. En Brasil, la victoria del exmilitar Bolsonaro es interpretada como un claro rechazo de la población a la situación de violencia y corrupción que vive el país.

El Producto Interior Bruto (PIB) mundial tiene un crecimiento relativamente elevado, soportado por factores como el carácter expansivo de la política fiscal en países como Estados Unidos y China o una política monetaria todavía acomodaticia en regiones como la zona euro. La actividad en la zona euro se expande, aunque a tasas algo menores que en el ejercicio previo, que había sido excepcionalmente bueno. El crecimiento se ve afectado negativamente por un peor comportamiento de la demanda externa, en un contexto de cierto debilitamiento del comercio internacional, y por factores puntuales como los nuevos estándares de emisiones que afectan a la producción del sector automovilístico. La economía española tiene un crecimiento robusto y superior al de la zona euro, soportada por unos reducidos tipos de interés y la mejor situación financiera del sector privado. La actividad de Reino Unido tiene un crecimiento moderado, condicionada por la incertidumbre en torno al Brexit, afectando especialmente a la inversión y a sectores como el inmobiliario. En Estados Unidos, la economía tiene un importante dinamismo por el carácter expansivo de la política fiscal, que beneficia especialmente al consumo



CLASE 8.ª



ON6163087

privado. La tasa de paro retrocede y se encuentra en niveles históricamente reducidos. El crecimiento económico de China es elevado, aunque se modera afectado por el refuerzo regulatorio que realizan las autoridades en el ámbito financiero, amplificado por los efectos de la guerra comercial impulsada por Estados Unidos. Sin embargo, las medidas de expansión económica ayudan a compensar estos efectos negativos. La economía mexicana tiene un crecimiento moderado y relativamente estable, condicionado por la incertidumbre en torno a la negociación del NAFTA y a la política doméstica. En el resto de países emergentes, el foco está en las economías más vulnerables, como Argentina y Turquía, con fuertes movimientos negativos en los mercados financieros en un contexto de tensionamiento de las condiciones internacionales de financiación.

El componente subyacente de la inflación de la zona euro, que excluye energía y alimentos, se encuentra en niveles reducidos y sin mostrar una tendencia definida. En Reino Unido se modera, a medida que se disipan los efectos de la depreciación de la libra desde el referéndum del Brexit, y se sitúa en torno al objetivo de política monetaria. La inflación subyacente de Estados Unidos se encuentra alrededor del objetivo de la Reserva Federal. La dinámica salarial mejora y está prácticamente normalizada. El precio del petróleo llega a niveles máximos desde 2014 influido por los recortes de producción de la OPEP, los cuellos de botella en la producción de Estados Unidos y el anuncio de que este país reinstauraba las sanciones sobre las exportaciones de crudo procedentes de Irán. Posteriormente, el precio retrocede ante episodios de tensiones financieras, las autorizaciones temporales concedidas por Estados Unidos para poder importar crudo de Irán y el aumento de la producción de Arabia Saudita, Rusia y Estados Unidos.

Los mercados financieros tienen una creciente volatilidad. Los activos de riesgo globales tienen pérdidas prácticamente generalizadas, aunque las caídas son más intensas en los que se habían beneficiado más de la búsqueda de rentabilidades, como la deuda corporativa. Las condiciones financieras se tensionan, especialmente en la parte final del ejercicio, y se acentúan los problemas de liquidez de mercado. Con todo esto, los principales organismos internacionales advierten de los crecientes riesgos existentes en los mercados financieros para la estabilidad financiera. Los mercados financieros de los países emergentes son especialmente sensibles a los episodios de aversión al riesgo relacionados con Argentina y Turquía. La destacada depreciación de la lira turca y el fuerte aumento de la prima de riesgo corporativa que tiene lugar en agosto llega incluso a impactar temporalmente a activos financieros de países desarrollados. También han sido un lastre para los mercados emergentes la inestabilidad política doméstica en algunas economías, el giro de los bancos centrales de los países desarrollados y el proteccionismo impulsado por Trump. La prima de riesgo agregada para los países emergentes alcanza niveles máximos desde principios de 2016. En el caso particular de México, el peso tiene una elevada volatilidad y presiones depreciatorias ante la incertidumbre política. En este contexto, y con una inflación por encima del objetivo de política monetaria, el banco central aumenta el tipo de interés oficial.

Los bancos centrales avanzan en el proceso de normalización de sus políticas monetarias. El Banco Central Europeo (BCE) termina el programa de compras de activos a finales de año, aunque continuará reinvertiendo los activos que vayan venciendo durante un periodo prolongado de tiempo. El BCE señala que los tipos de interés de referencia se mantendrán sin cambios hasta por lo menos el verano de 2019. El Banco de Inglaterra aumenta el tipo rector hasta el 0,75% en su reunión de agosto, confirmando el proceso de normalización monetaria gradual y limitada que había anunciado. La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) avanza en su senda de subidas graduales de los tipos de interés, en un contexto de fuerte dinamismo económico, inflación en torno al objetivo de política monetaria y normalización del mercado laboral. El tipo de interés de referencia termina el año en el rango entre el 2,25% y el 2,50%.

La rentabilidad de la deuda pública a largo plazo estadounidense aumenta, debido a factores como las subidas de tipos de interés realizadas por la Fed, el carácter expansivo de la política fiscal o la fortaleza de la actividad y del mercado laboral. En la parte final del año, el mal comportamiento de los activos de riesgo y la caída del precio del crudo presionan a la baja los tipos de interés. La rentabilidad de la deuda pública alemana registra niveles muy reducidos, afectada por la situación política en Italia o la evolución de los mercados financieros a finales de año. El diferencial en la rentabilidad entre ambos bonos se sitúa en máximos desde el inicio de la Unión Monetaria Europea.

El dólar se aprecia frente al euro, tras depreciarse a principios de año hasta niveles que no se veían desde finales de 2014. La ampliación del diferencial de tipos de interés, el ruido político en Italia, la incertidumbre alrededor del Brexit y la mayor aversión al riesgo, ante las disputas en el ámbito comercial, soportan al dólar. La



CLASE 8.^a

RESPONSABLE DE LA CLASE 8.^a



ON6163088

libra esterlina no tiene una tendencia clara frente al euro, moviéndose en el rango entre el 0,87 y el 0,90. Además del Brexit, la libra es sensible a las expectativas sobre los tipos de interés del Banco de Inglaterra y a la inestabilidad política interna.

Las bolsas se ven perjudicadas por el tensionamiento de las condiciones globales de financiación y por la guerra comercial, especialmente en aquellos sectores más expuestos, como el de automóviles y el de tecnología. Numerosas compañías internacionales rebajan sus expectativas de beneficios por el impacto de las contiendas comerciales. En la zona euro, la inestabilidad política en Italia y el intenso repunte de la prima de riesgo del país lastran la evolución del sector bancario. El IBEX 35 y el MIB italiano son los índices con una peor evolución, junto al DAX alemán, que se ve afectado por la importancia del sector automovilístico.

Perspectivas para 2019

A pesar de la guerra comercial y del tensionamiento de las condiciones financieras, se espera que el crecimiento económico global esté soportado por la política fiscal expansiva en Estados Unidos, los tipos de interés reducidos en la zona euro y las medidas de estímulo adoptadas por China.

Previsiblemente, el crecimiento en la zona euro se basará en el mayor uso de los recursos todavía excedentarios y la mayor productividad en los países que más han avanzado en las reformas estructurales. El consumo seguirá beneficiándose de la mejora del mercado laboral, de un incremento moderado de los salarios y del aumento de la riqueza de las familias, influida por el dinamismo del precio de la vivienda. La inversión se verá apoyada por una política monetaria todavía acomodaticia y la mejora de la rentabilidad de las empresas. Sin embargo, la posibilidad de que Trump restrinja el comercio internacional de automóviles será un factor limitativo. La política fiscal en la región tendrá un carácter ligeramente expansivo, incluida Alemania. En Reino Unido la actividad continuará lastrada por la incertidumbre en torno al proceso del Brexit y la negociación sobre la futura relación, incluso en el caso de que la salida de la UE sea ordenada y con acuerdo. Se espera que Estados Unidos crezca por encima de su potencial mientras duren los efectos de la expansión fiscal, hasta finales de 2019. Los sectores más expuestos a mayores tipos de interés, como el inmobiliario, tendrán un peor comportamiento.

Las bolsas estarán atentas a la campaña de publicación de los resultados empresariales del cuarto trimestre, con expectativas más moderadas, a las políticas monetarias de los bancos centrales y a los eventos políticos.

Informe Anual 2018

Se configura como una Sociedad de Inversión de Capital Variable con vocación inversora global, tendente a la constitución de una cartera diversificada y adaptada a las expectativas de la propia SICAV.

Las inversiones en los mercados de Renta Fija han tenido como objetivo, sobre todo a partir del segundo trimestre del año, la reducción de la duración de la cartera ante el incremento de los riesgos de crédito y los bajos niveles de rentabilidad de la renta fija de gobiernos, mediante el incremento de posiciones en bonos flotantes. El principal objetivo ha consistido en ampliar la gama de activos, diversificando las inversiones en nuevos instrumentos, como la titulización hipotecaria vía fondos de inversión. Se ha reducido gradualmente durante el año tanto las posiciones en bonos "high yield" como la renta fija denominada en otras divisas y se han realizado inversiones puntuales en bonos de renta fija emergente mediante fondos de inversión.

Las inversiones en Renta Variable se han ido acomodando a las distintas condiciones del mercado durante el año 2018. Los mercados de renta variable han tenido un comportamiento lateral positivo en los nueve primeros meses del año, experimentando una fuerte caída en el cuarto trimestre, que ha sido generalizada y uniforme a nivel mundial afectando a todas las áreas geográficas sin distinción dando lugar a un incremento de la volatilidad. Se ha mantenido una exposición por encima de la neutralidad en renta variable durante el primer semestre mientras que a partir del tercer trimestre el objetivo ha sido controlar el riesgo y reducir la volatilidad de



CLASE 8.^a



ON6163089

la cartera lo máximo posible. De acuerdo con lo anterior, el perfil de la cartera de renta variable ha sido más cíclico en la primera parte del año y más defensivo en el segundo semestre aunque en ambos casos la visibilidad ventas y beneficios y el bajo endeudamiento han sido los criterios seguidos en la selección de compañías. Geográficamente, la cartera se ha concentrado principalmente en títulos de compañías europeas y norteamericanas. Se ha mantenido una pequeña exposición a mercados emergentes y Japón durante todo el año.

La revalorización acumulada de la Sociedad en el año 2018 ha sido del -8,49%. El valor liquidativo de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 73,52 y 80,34 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 es de 95.486.018,72 euros (89.801.060,18 euros a 31 de diciembre de 2017).

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad (véase Nota 5 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2018

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

La Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2018.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones a lo largo del pasado ejercicio 2018, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tenía acciones propias en cartera por valor de 145.654.836,14 euros (véase Nota 7 de la Memoria).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 8).

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Invermay, S.A., Sociedad de Inversión de Capital Variable, D. José Manuel Pomarón Bagüés, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 31 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 12 de marzo de 2019

El Secretario del Consejo de Administración



D. José Manuel Pomarón Bagüés

El Presidente del Consejo de Administración



D. Pedro Ignacio Dañobeitia Canaños

Consejeros

NO ASISTIÓ POR ENFERMEDAD



D. Esteban Borrell Correa



D.ª Paloma De Roda Carvajal



D. Javier Ferrero Jordi



D. Alejandro Sanchez Lodaes




D. Javier Ungria Lopez



D. Juan Carlos Matellanes Fariza



D. Alfredo De Quesada Ibáñez



D. Carlos Fernández Prida Mandez Núñez



D. Enrique Gomis Pinto



D. Jose Luis Moreno Abenza



D. Cesar Moreno de Paz

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2018 de la Sociedad Invermay, S.A., Sociedad de Inversión de Capital Variable, se compone de 31 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0N6163059 a 0N6163089, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 12 de marzo de 2019



D. José Manuel Pomarón Bagüés

Secretario del Consejo de Administración

DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

Identificación de la Sociedad: Invermay, S.A., Sociedad de Inversión de Capital Variable.

NIF: A82726274

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia del 28 de enero de 2009.

El Secretario del Consejo de Administración



D. José Manuel Pomarón Bagüés

El Presidente del Consejo de Administración



D. Pedro Ignacio Dañobeitia Canañes

Consejeros

NO ASISTIÓ POR
ENFERMEDAD h2

D. Esteban Borrell Correa



D.ª Paloma De Roda Carvajal



D. Javier Ferrero Jordi


D. Alejandro Sanchez Lodares




D. Javier Ungria Lopez



D. Juan Carlos Matellanes Fariza



D. Alfredo De Quesada Ibáñez



D. Carlos Fernández-Prida Mández Núñez



D. Enrique Gomis Pinto



D. Jose Luis Moreno Abenza



D. Cesar Moreno de Paz